

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1249 *CONSEJO DE LA ALTA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General celebrada el 20 de diciembre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el informe del Consejo de Administración se acuerda reducir el capital social a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas mediante la compensación con el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sirve de base a este acuerdo el balance cerrado a al 30 de junio de 2021 verificado por AuditAbe/ Auditores & Consultores/ an independent member of BAKER TILLY INTERNATIONAL", que es aprobado por la junta y queda unido al acta.

Asimismo, se acordó ampliar el capital de la sociedad en la cantidad de 6.537.837,86 euros

Cenicero, 23 de marzo de 2022.- Secretaria del Consejo, María Teresa Villanueva Terrazas.

ID: A220011778-1